

NOTA DE PRENSA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, presidida por la congresista Marleny Portero, llevó a cabo su décimo tercera sesión ordinaria con el objetivo de analizar a fondo la situación del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. En ese marco, se aprobó por mayoría otorgar a la comisión facultades de Comisión Investigadora, con el fin de profundizar en los hechos relacionados a la ejecución, operación y supervisión del nuevo terminal aéreo. El siguiente paso será la elaboración de la moción correspondiente, que será presentada ante el Pleno del Congreso para su debate.

Durante la sesión, se escucharon informes clave de diversas instituciones vinculadas al proceso aeroportuario. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones explicó la justificación técnica de la implementación del nuevo aeropuerto, el abandono del antiguo terminal aéreo sin un plan progresivo de operación, así como la planificación de los accesos vehiculares y peatonales. También detalló la actual coordinación con LAP, CORPAC y otras entidades.

Por su parte, Lima Airport Partners (LAP) presentó el estado de la infraestructura operativa, incluyendo salas de embarque, equipaje y señalización, así como la gestión de accesos, condiciones para usuarios y trabajadores, y la justificación de la nueva tarifa unificada que ha generado diversas reacciones.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) brindó detalles sobre su rol de supervisión técnica y contractual, el seguimiento a los compromisos de LAP, y las medidas adoptadas frente a deficiencias detectadas desde el inicio de operaciones. Además, compartió su opinión técnica sobre el posible cierre o reutilización del antiguo aeropuerto Jorge Chávez.

Por su parte, INDECOPI informó sobre la supervisión de los derechos de los consumidores ante servicios deficientes, retrasos y tarifas elevadas. Se detallaron los reclamos atendidos y las acciones correctivas adoptadas, así como la coordinación con el MTC y LAP para proteger al usuario.

La Defensoría del Pueblo destacó el impacto de las deficiencias operativas en los derechos de los ciudadanos, haciendo énfasis en temas de accesibilidad, trato digno y condiciones de equidad en el uso del nuevo terminal. Compartió además las observaciones y recomendaciones emitidas.

Asimismo, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) presentó su propuesta de integración del aeropuerto al sistema de transporte de Lima y Callao, incluyendo la planificación del servicio “Aerodirecto” y su capacidad operativa frente a la creciente demanda.

Finalmente, la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) presentó un análisis sobre el impacto de la infraestructura en la experiencia del pasajero, compartiendo observaciones sobre conectividad, seguridad y eficiencia operativa. También recomendó buenas prácticas implementadas en otros aeropuertos del mundo.

Con esto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones reafirma su compromiso con la transparencia, la fiscalización responsable y la defensa de los derechos de los ciudadanos, garantizando que la implementación del nuevo aeropuerto se realice de forma eficiente, ordenada y en beneficio de todo el país.